

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN EL MARCO DE MENORCA, RESERVA DE BIOSFERA

J. Simón Gornés Hachero*, Joana M. Gual Cerdó**, Antoni López Pons***

RESUMEN.- En este artículo se presenta el modelo de gestión que se considera más adecuado para el futuro inmediato de Menorca, isla de las Baleares, calificada por la UNESCO como Reserva de Biosfera. Conseguir un desarrollo sostenible es el objetivo de una economía en la que el turismo juega el papel de protagonista. El uso y disfrute del patrimonio histórico es una buena alternativa a la masificación y a la insostenibilidad que provoca un turismo que tan sólo busca el sol y la playa en un territorio pequeño y frágil como es Menorca. Sin embargo, disponer de una buena oferta cultural no es algo sencillo ni rápido de obtener. Por ello, la gestión y a la par, la investigación, será la clave del éxito o fracaso de esta empresa.

ABSTRACT.- In this article we present the type of action which is considered the most adequate for the immediate future of Minorca, a Balearic island qualified by UNESCO as Biosphere reserve. The aim is to achieve a sustainable development of the economy in which tourism plays a lead role. The use and enjoyment of the historical heritage are a good alternative to the mass-market and unsustainability provoked by a type of tourism that only seeks the sun and beaches in such a small and delicate territory as Minorca is. However, the disposal of a good cultural offer is not easy to achieve. For this reason, the action and research we carry out in the years to come will be the key to the success or failure of this undertaking.

PALABRAS CLAVE: Gestión del patrimonio histórico, Reserva de la Biosfera.

KEY WORDS: Management of the historical heritage, Biosphere reserve.

1. MENORCA, RESERVA DE BIOSFERA

La isla de Menorca fue declarada *Reserva de Biosfera* por parte de la UNESCO en septiembre de 1993, y constituye uno de los modelos de reserva de biosfera en España de mayor valoración ambiental y de mayor complejidad por cuanto se apuesta por una gestión integrada en el modelo de desarrollo sostenible, en una unidad ambiental territorialmente bien definida por su personalidad insular.

La declaración de Reserva de Biosfera no es un simple reconocimiento de los valores medio-ambientales de un territorio, sino que es una apuesta por un modelo de desarrollo que sea compatible con la conservación de la naturaleza y representa en realidad un compromiso de gestión armónica del territorio y sus recursos. Para la administración afectada supone planificar un modelo basado en la búsqueda

de vías de desarrollo que no sean agresivas con su entorno ambiental y que permitan un uso racional de los recursos, lo que conlleva un importante esfuerzo de gestión y concertación entre la actividad pública, la iniciativa privada y los intereses de la población.

Hasta hace pocos años Menorca era un ejemplo real de la aplicación inconsciente de este modelo: una isla con un nivel de vida alto, que explotaba su territorio siguiendo unos usos y costumbres tradicionales respetuosas con el medio, con un desarrollo turístico intenso pero relativamente concentrado, con una sensibilización social sobre estos temas bastante alta y con un entorno ambiental y patrimonial especialmente valioso y bien conservado.

En este marco, la planificación global de la estrategia de desarrollo sostenible para Menorca, requería, con carácter previo a su estructuración, disponer de un estudio preliminar que permitiera asegurar la viabilidad del mismo en el actual marco socioeco-

* Conselleria de Cultura, Educació i Esports del CIM. Camí Castell, 28. 07202 Maó.

** Servei de Patrimoni Històric del CIM. Camí Castell, 28. 07202 Maó.

*** Institut Menorquí d'Estudis. Carrer Nou, 35, 3ª puerta. 07203 Maó.

nómico y ambiental de la isla, integrando todos los elementos, sectores y agentes en la concreción de un Plan de Desarrollo Sostenible. Las páginas que siguen a continuación son un resumen del estudio realizado sobre la situación actual y plan de futuro a desarrollar para el Patrimonio Histórico de Menorca.

2. DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

2.1. Situación actual

2.1.1. La Gestión del Patrimonio Histórico

Desde 1990, la gestión del Patrimonio Histórico ha recaído, de forma progresiva, bajo la responsabilidad directa del *Servei de Patrimoni Històric* de la Conselleria de Cultura del CIM. A través de la Ley 6/1994 se traspasaron algunas funciones al CIM referidas al Patrimonio Histórico, concretamente la tramitación y ejecución de los expedientes de restauración del Patrimonio Histórico (PH) —excepto aquellos que se realicen por medio de un convenio con el estado—, la gestión de las comisiones del PH de Menorca, su presidencia y la tramitación y ejecución de sus acuerdos, la gestión de la Comisión Asesora en materia de Arqueología, en el ámbito de su territorio, su presidencia y la tramitación de las autorizaciones de su competencia (BOCAIB núm. 159, 29-12-1994).

El *Servei de Patrimoni*, a través de la Conselleria de Cultura del CIM tiene encomendados los siguientes objetivos:

1-. Preservación y conservación del patrimonio histórico, mediante la firma de convenios anuales entre los ayuntamientos de la isla que tienen dos objetivos como meta: a) limpieza y consolidación de los yacimientos arqueológicos más accesibles para la visita, y b) Plan de Mejora de Fachadas, por el cual se rehabilitan las fachadas de los principales cascos históricos de los pueblos y ciudades de Menorca. El *Servei de Patrimoni* coordina los trabajos a realizar, que pueden ser llevados a cabo directamente o por subasta pública.

Este servicio también se ocupa de realizar las excavaciones de urgencia que van surgiendo cuando se realizan obras en zonas donde se presume la existencia de yacimientos arqueológicos —en los últimos 20 años se han realizado 18 excavaciones de urgencia—.

2-. Por otra parte, el *Servei de Patrimoni* supervisa y asesora, a través de informes técnicos, a la Comisión Insular de Urbanismo, a la Comisión del Patrimonio Histórico de Menorca y a los ayuntamientos de la is-

la, procurando que los acuerdos tomados por la administración se cumplan sobre el terreno.

También se procura llevar a cabo el control de las acciones furtivas en yacimientos arqueológicos, disponiendo para ello de un vehículo y un vigilante encargado de controlar posibles expolios o actos de gamberrismo, así como el seguimiento de cualquier incidencia que afecte a los yacimientos arqueológicos más visitados o aquellos de mayor importancia histórica o científica.

3-. El *Servei de Patrimoni* ofrece algunas posibilidades divulgativas como es el asesoramiento al público en general, con excursiones comentadas para colegios u otras entidades, grupos o asociaciones que lo soliciten, conferencias y cursillos de especialización a distintos grupos profesionales —policía local, guardia civil, arquitectos, etc.—.

Entre 1990 y 1995 se han invertido 372.960.179 pesetas, destinadas a distintos conceptos —especialmente limpieza, rehabilitación, restauración y compra de bienes de interés cultural—, aportados entre las diferentes administraciones públicas —Govern Balear, Consell Insular de Menorca, ayuntamientos, programa Leader— y diversas instituciones particulares, como fundaciones y asociaciones culturales.

La inversión pública se ha concentrado mayoritariamente en la rehabilitación y conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico —cascos urbanos históricos, patrimonio eclesiástico, yacimientos arqueológicos, etc.—.

Desde que en 1989 se inició la elaboración de las cartas arqueológicas, el Govern Balear no concede subvenciones para excavaciones. A ello se debe que los trabajos de este tipo casi no se hayan efectuado. Sólo alguna urgencia o la subvención de otra institución, como algunos ayuntamientos o fundaciones privadas, han hecho posible la realización de algunas campañas.

Quedan pendientes los estudios de elaboración de las memorias de excavación. Por regla general se han otorgado pocas dotaciones económicas para poder llevar a cabo el trabajo de campo, pero los trabajos posteriores, tan importantes o más, se quedan sin realizar por falta de inversiones. Este hecho se agrava en el caso concreto de las publicaciones de los resultados ya que éstas son prácticamente inexistentes.

No se conoce ningún proyecto de investigación al respecto que se dirija desde la Universitat de les Illes Balears, espacio que cubre actualmente la Universidad Autónoma de Bellaterra (Barcelona) con su proyecto sobre el yacimiento de la "Cova d'es Càrritx".

Actualmente, desde Menorca se está elaborando un programa de prioridades para la investigación arqueológica destinado a optimizar y controlar los objetivos necesarios para investigar las etapas más problemáticas y oscuras de nuestra historia. En los presupuestos del Consell Insular de Menorca para 1996 ya se prevee una partida concreta para investigaciones de tipo histórico.

La inversión privada destinada a bienes de interés cultural se dirige, básicamente, a la salvaguarda de elementos de interés etnológico —Amics d'cs Port, Amics de la Mar— o a la rehabilitación de patrimonio arquitectónico, especialmente militar —Amics d'es Museu Militar de Menorca, Fundació Rubió-Tudurí Andrómaco— o arqueológico —Fundació Illes Balears, Sanitja, Gestió del Patrimoni Mediterrani—.

2.1.2. Patrimonio Arqueológico

La gestión del patrimonio histórico desde el Consell Insular de Menorca.

Las inversiones públicas en Patrimonio Arqueológico han experimentado pocos cambios en los últimos años. Las dotaciones económicas se han mantenido estables salvo este último año en que la aportación del CIM ha destacado al introducir, por primera vez, la vigilancia y conservación del yacimiento de Calascoves.

Por otra parte, las inversiones en este campo son, actualmente, insuficientes, debido al extenso número de yacimientos que se acogen al programa de limpieza vigente.

Ante esta situación, existen tres posibles salidas: 1-. La ampliación de los presupuestos municipales dedicados a estos trabajos. 2-. Rentabilizar al máximo la inversión anual controlando de forma exhaustiva el trabajo realizado. 3-. Intentar el inicio de gestiones con instituciones y/o empresas privadas con el fin de que éstas puedan tener interés por la inversión en la conservación del PH.

Para rentabilizar al máximo la inversión en limpieza de vegetación de los yacimientos arqueológicos es necesario una atención permanente sobre los yacimientos visitables, es decir, una selección de los más espectaculares y mejor comunicados sobre los que se aplicarían técnicas exhaustivas de control de la vegetación.

Los yacimientos que queden fuera de esta categoría se mantendrían limpios temporalmente mediante los actuales convenios de limpieza con los ayuntamientos y el CIM.

La situación museística de Menorca ha sido desastrosa hasta este último año, en que, por fin, se han abierto dos museos con fondo arqueológico que

palian, en parte, el vacío producido por el cierre del Museo de Menorca.

De cualquier forma, creemos necesaria e imprescindible la apertura de este último, ya que aportaría un caudal de información sobre la globalidad de la historia de la isla que los anteriores no pueden abarcar por falta de espacio. El Museo de Menorca debería contar con un extenso y serio programa didáctico sobre PH que ayudara, desde antes de su apertura, a conseguir la concienciación hacia su respeto y conservación.

La investigación arqueológica se ha visto ralentizada en los últimos años, sobre todo en su aspecto de excavación de campo, a causa de la priorización en la confección de las cartas arqueológicas de Baleares que la Conselleria del Govern Balear ha estado financiando estos últimos años.

Las cartas arqueológicas de Menorca se finalizaron en el año 1991, y hasta 1995 —con la excavación de la Cova d'cs Càrritx— no se ha emprendido ningún programa de investigación científica financiado al completo por la administración.

Es necesaria la elaboración de un programa detallado donde se prioricen las investigaciones arqueológicas a realizar en Menorca en base a la consecución de objetivos concretos dirigidos a solucionar problemas establecidos de antemano por los investigadores. En estos programas de investigación arqueológica debería incluirse la participación de la universidad balear, a pesar de que en estos momentos no hay ningún programa ni proyecto de investigación al respecto.

Hoy en día la presión turística sobre el patrimonio arqueológico no puede considerarse elevada —salvo algunos yacimientos concretos, como Es Tudons, Torralba, Trepucó, Son Bou y Torre d'en Gaumés— ya que el interés del turista sigue siendo sol y playa.

Este hecho nos da la posibilidad de plantearnos la organización de la oferta turística de una manera racionalizada y de acuerdo con nuestros intereses de protección, lejos de las presiones de la demanda externa. Sin embargo habrá que vigilar los casos antes mencionados, ya que la erosión antrópica que sufren puede deteriorarlos irremediablemente.

La distribución de guías arqueológicas nos parece correcta desde el punto de vista turístico. Sin embargo, su distribución entre los habitantes habituales de la isla resulta insuficiente puesto que la mayoría las desconoce. Este hecho nos plantea la doble cuestión del tratamiento que debe dirigirse a cada sector de la población, tanto menorquina como visitante.

En cuanto a las señalizaciones de los yaci-

mientos arqueológicos son suficientes las actuales, puesto que los más importantes están señalizados.

Otra cuestión es la referente a la explicación de estos yacimientos, que es del todo insuficiente, por no decir inexistente.

2.1.3. Patrimonio Arquitectónico (Torres de defensa, fortificaciones, casas señoriales, "llocs", iglesias y catedral)

En líneas generales, la situación del patrimonio arquitectónico es mejor que la del arqueológico. Tanto las inversiones privadas como las públicas han posibilitado la restauración y habilitación de numerosos edificios, fuertes e iglesias.

Las asociaciones privadas son más activas y cuentan con algunos fondos que les permiten actuar como gestoras y protectoras del patrimonio arquitectónico.

El patrimonio militar y el eclesiástico reciben mayor tratamiento por parte de la administración, y cabe destacar la gestión realizada por el Museo Militar de Menorca hacia la protección y difusión de sus valores y bienes. El mayor problema que tiene planteado el Museo Militar es el de la conservación y mantenimiento de su extenso patrimonio, no tanto de su restauración, fuera de algunas torres de defensa.

El patrimonio eclesiástico ha sido objeto de constantes y continuas restauraciones de sus bienes. Los bienes inmuebles reciben un tratamiento prioritario, sin embargo el auténtico problema está en los bienes muebles, aún en proceso de catalogación, por lo que se desconoce el estado de conservación de la mayoría de objetos, muebles, vestimenta, etc.

Esta situación puede cambiar con la mejora y ampliación del museo diocesano de Ciutadella, donde se está llevando a cabo la exposición de una parte de sus bienes muebles.

2.1.4. Patrimonio Etnológico

El patrimonio etnológico de Menorca abarcaría todas aquellas construcciones rurales, edificios y objetos muebles relacionados con los trabajos y oficios realizados en la ciudad, en el campo y en el mar (barracas, molinos, pozos, muebles y herramientas, vestidos tradicionales, canteras, "Camí de Cavalls", barcas de pesca, etc.).

En este campo se han detectado numerosos vacíos en inversiones y en infraestructuras. Debido al enorme volumen de tradiciones, costumbres, oficios antiguos y a la existencia de numerosa documentación sobre ellos —herramientas, testimonios orales y documentales, bibliografía...— se hace necesaria la creación de un museo etnológico de Menorca donde puedan recogerse e investigarse todas las antiguas

tradiciones de la isla.

Así mismo resulta obvio, por la realidad insular de Menorca, que es también necesaria la creación de un museo marítimo o de una sección especializada dentro del museo etnológico de Menorca, que recoja la tradición marinera del pueblo menorquín.

La ingente documentación recogida por las distintas asociaciones privadas, facilita a la vez que obliga, a su conservación y difusión.

Salvo el caso de algunos molinos harineros, el resto del patrimonio etnológico no puede incluirse como oferta turística debido a la inexistencia de guías especializadas ni de itinerarios establecidos.

2.1.5. Patrimonio Documental (Archivos)

Forman el Patrimonio Documental de Menorca todos los documentos generados por diferentes instituciones susceptibles de proporcionar información útil en los diferentes campos que desarrollan estas mismas instituciones.

Nos referimos a una documentación muy numerosa, próxima, muchas veces única y de primera mano para el conocimiento de aspectos muy variados de la isla.

Por eso, el potencial informativo que contiene este patrimonio interesa a amplios sectores de la sociedad: periodistas, historiadores, sociólogos, políticos, enseñantes, abogados o simples ciudadanos que quieren conocer antecedentes de actuaciones administrativas, datos estadísticos, planes, estudios realizados y otros documentos referidos a sus sectores de trabajo.

En una sociedad donde el desarrollo de las industrias de servicios parece ser la alternativa más clara para un crecimiento sostenible, la industria de la información se perfila como un bien, como un servicio, cada día más valorado, más necesario. Es en este panorama donde debemos considerar un Sistema de Archivos, más como un proyecto descado que como una realidad existente, puesto que la comunicación entre los diferentes centros documentales es muy escasa.

Existe una distinción teórica entre los Archivos Históricos y el resto, que podríamos decir normales. Pero la definición entre ambos tipos de documentación (la histórica y la administrativa), es la principal amenaza para la conservación de la primera. La documentación de interés general puede llegar a tener valor histórico en la medida que se deja de consultar, en la medida en que los datos que contiene van perdiendo actualidad. En estos casos, los centros administrativos dejan estos papeles de lado, o se deshacen de ellos a no ser que existiera un procedimien-

to que fijase qué hacer con esta documentación.

El principal organismo con competencias sobre el patrimonio documental de la isla es el Govern Balear que ha de promocionar una política de archivos en la que cada sector de la administración asuma las responsabilidades que le pertenecen.

2.2. Tendencia

La evolución prevista de los usos del patrimonio histórico de Menorca se engloba en el Plan Piloto sobre Turismo Cultural que en 4 años debe desarrollar un programa específico para la rehabilitación de los bienes de interés cultural más significativos de su territorio, que se incluirán en la oferta turístico-cultural de la isla. Este plan nace con el objetivo de evitar que esta oferta esté condicionada por la demanda controlada por los mayoristas exteriores, puesto que la experiencia demuestra que la creación de una oferta únicamente condicionada por la demanda tiene unos resultados negativos.

El P.P.T.C. puede cambiar radicalmente la situación de conservación en que se encuentra una parte importante de nuestro patrimonio histórico ya que la dotación económica de que dispondrá supera todas las inversiones de los últimos años.

Hay dos aspectos importantes, que antes del inicio de las actuaciones del proyecto, deberán tenerse en cuenta:

- 1- Los impactos de los trabajos de adecuación a la oferta: ambientales-paisajísticos, científicos, de conservación-respeto y de erosión antrópica.
- 2- Los conflictos de intereses que puedan surgir con los propietarios, los propietarios y payeses en sus usos agrícolas y con las diferentes responsabilidades administrativas de mantenimiento.

En cuanto al patrimonio documental debe entenderse que es un bien necesario, como un servicio, por el potencial informativo que contiene y que ha de fundamentar la gestión del patrimonio en general.

Respecto del patrimonio bibliográfico hay que señalar que una sociedad que se plantea un nivel de desarrollo sostenible necesita arbitrar unos medios que permitan la formación continuada de sus trabajadores, y, con este fin, diferentes instituciones han multiplicado durante los últimos años la oferta de cursos de capacitación profesional, dedicados especialmente a la población en paro. Pero un amplio sector de la sociedad, con obligaciones laborales o de otro tipo, necesita unos medios de formación más flexibles, más versátiles y constantes, capaces de adaptarse a los niveles y ritmos de cada uno.

Por poner un ejemplo, una sociedad que ba-

sa su economía en el desarrollo de la industria turística, necesita una población con un buen nivel cultural, especialmente formada tanto en el conocimiento de idiomas como en las técnicas de hostelería y otros. En este sentido, las bibliotecas públicas deben estar suficientemente dotadas para la atención a la formación continuada de adultos.

También las bibliotecas sirven a las necesidades de información puntual que sobre aspectos muy variados pueden plantear los usuarios estén o no directamente relacionados con su actividad. Se considera también función de las bibliotecas públicas el apoyo a las actividades que para el ocio y la mejora cultural ponen las instituciones a disposición de los ciudadanos.

3. OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD

La finalidad de la gestión del patrimonio histórico de Menorca, en los próximos años, tiene por objeto el conseguir un régimen de uso adecuado, de tal forma que se pueda combinar su explotación en la oferta turística con su conservación. Esto sólo podrá lograrse con una planificación global que afronte:

- los objetivos generales;
- las necesidades, prioridades y desafíos;
- los impactos de los trabajos de adecuación, desde el punto de vista ambiental y también científico;
- los conflictos de intereses con propietarios, payeses y diferentes administraciones;
- las medidas de mantenimiento;
- las medidas de control frente a la erosión antrópica;
- la falta de recursos de la Administración.

Porque se trata de no intervenir sobre el patrimonio sin las garantías de que esta intervención sea correcta y además, aconsejable a largo plazo. Si bien la integración del patrimonio en los sistemas de utilización turística puede ser un buen medio para fomentar su conservación y su rentabilidad social, no es más cierto que un uso indiscriminado, abusivo, masivo, sin control y sin las medidas pertinentes, puede provocar su acelerada degradación.

Teniendo en cuenta esos principios generales, los criterios a seguir serán:

- Proteger el patrimonio de actuaciones de deterioro, abandono, expolio, destrucción o desprecio de sus valores en el marco de la legislación vigente, tanto en el ámbito rural como urbano.
- Estimular el disfrute, conocimiento y respeto del patrimonio entre los visitantes y los habitantes de la isla.
- Restaurar los elementos necesarios asegurando la

calidad científica y fiabilidad de las intervenciones.

- Favorecer la dimensión educativa y pedagógica de los elementos que integran el patrimonio con el objetivo de conseguir una mayor aproximación a nuestra cultura.
- Promocionar y coordinar la inversión en la restauración y conservación del patrimonio por instituciones privadas, atendiendo a las cuestiones de beneficios fiscales, independencia y publicidad.
- Coordinar la participación y colaboración de entidades privadas en la conservación y disfrute del patrimonio.
- Potenciar la investigación sobre el patrimonio y la difusión de sus resultados con el fin de fundamentar su gestión.
- Asegurar la documentación técnica y científica de todas las intervenciones sobre el patrimonio histórico.

4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

4.1. Logísticos

Servei de Patrimoni Històric del Consell Insular

Éste debe ser el centro gestor y coordinador de las actividades que afecten al patrimonio. Desde él se organizarán las acciones necesarias y se elaborará (con todas las colaboraciones que se crean oportunas) el plan global mencionado anteriormente y además, pondrá los medios para que se arbitren los instrumentos necesarios con el fin de que este plan pueda ir haciéndose efectivo.

Una de sus funciones será iniciar las gestiones para concertar proyectos de actuación con instituciones privadas capaces de diseñar y promover intervenciones en el patrimonio. Tendrá que crear también, o al menos tomar la iniciativa para su creación, un ámbito o coordinadora donde estas entidades se puedan relacionar si lo desean. Estas entidades son: Lithica, Amics des Port, Amics de la Mar, Amics del Castell de Sta. Àgueda, Amics del Castell de Sant Felip, Sanitja, Gestió del Patrimoni Mediterrani, Fundació Illes Balears, Fundació Rubió-Tudurí Andrómaco, la Iglesia y aquellas que puedan añadirse.

Es evidente que a medio plazo tendrá que disponer de una mayor dotación presupuestaria y con más personal técnico que pueda afrontar una auténtica política de conservación de acuerdo con los principios de la Reserva de la Biosfera y de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre de atribución de competencias a los Consells Insulars en materia de patrimonio histórico.

Sistema Insular de Archivos

Desde el Consell Insular se tendrá que fomentar una política de archivos en la que cada sector de la administración asuma sus responsabilidades. Esta política de promoción del Patrimonio Documental pasa por la creación de un sistema o red de archivos con el objetivo de:

- 1.- Patrocinar un estudio que dé como resultado la publicación de una guía o censo de los archivos y centros documentales de la isla. Esta guía tendría una utilidad inmediata para los investigadores y otros potenciales usuarios de archivo, además de facilitar una herramienta básica para el conocimiento de las necesidades de los centros, cara a establecer o recomendar unas condiciones mínimas de conservación, difusión y acceso a la documentación.
- 2.- Coordinar las diferentes administraciones para la consecución de unas instalaciones de archivo eficaces y en consonancia con los requerimientos técnicos actuales.
- 3.- Impulsar una política de archivos especialmente entre los entes locales, tendente a la normalización de trabajos y servicios, reparto de recursos y difusión de la información.

Como consecuencia de ésto la estructuración de un sistema insular de archivos es la mejor manera de garantizar la transmisión de un legado documental histórico a las futuras generaciones, y una forma decisiva de atender las necesidades culturales y de información que exige la sociedad actual.

Red de Museos

Los museos, con sus diferencias administrativas, serán organismos integrados en la gestión del patrimonio. Primero, porque son centros receptores y expositores de los hallazgos y, segundo porque son centros de investigación y, como ya se ha expuesto anteriormente, fomentar ésta es necesario para dar soporte a la gestión.

Es evidente que la falta de recursos se deberá intentar paliar para poder potenciar sus capacidades educativas e investigadoras imprescindibles para el futuro conocimiento del patrimonio.

La creación de esta red tendrá como objetivo fundamental la coordinación entre los museos de la isla y también la coordinación con los de Eivissa y Mallorca para poder establecer una política de intercambio y comunicación que ha de enriquecer su funcionamiento.

Servei Coordinador de Biblioteques

Dependiente del CIM este centro coordina el funcionamiento de las bibliotecas de la isla. Su objetivo fundamental es conseguir que el funcionamiento

de los centros vaya unificándose y potenciar las actividades que fomenten la utilización de las instalaciones por parte de los usuarios.

Ayuntamientos

Podrán colaborar en la política de protección del patrimonio, de acuerdo con sus competencias, siendo tal vez, conveniente un mayor contacto y coordinación, a través de los regidores de Cultura y los técnicos, con el CIM para poder concretar las actuaciones que serán de su responsabilidad.

Consortio Cívico-Militar

En estos momentos se está constituyendo y tendría a su cargo: el Museo Militar de Menorca, parte de la Mola, Felipet y Torre d'en Penjat. Estará formado por representantes del Ministerio de Defensa, Gobierno Militar de Menorca, Consell Insular, Ayuntamiento de Maó y Ayuntamiento d'Es Castell. Su objetivo es la difusión del patrimonio histórico militar de Menorca hacia el público en general y cuidar por su conservación en una responsabilidad conjunta. En el marco de este consorcio, el museo militar será el centro coordinador de las actividades de visitas y conservación.

Iglesia

En estos momentos no existe ninguna representación de la Iglesia en los organismos públicos que se refieren al patrimonio histórico. Por lo tanto, y dado que esta institución es propietaria de un importante conjunto patrimonial, deberán arbitrarse los ámbitos de coordinación y participación necesarios. Encontrar un marco estable de colaboración entre la Iglesia y la Administración Pública es una necesidad urgente.

Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Su finalidad será el cuidar y favorecer la protección y conservación del patrimonio a través de los informes técnicos y la aplicación de la normativa legal en los proyectos de intervención sobre el patrimonio. Es imprescindible que en su composición participen técnicos cualificados en materia de patrimonio histórico.

Comisión Insular Asesora en materia de Arqueología, Paleontología y Etnología

Su función será tomar las decisiones concretas respecto de las actuaciones a realizar. Tendrá que elaborar un plan de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes en el campo de la investigación arqueológica.

Observatorio Socio-Ambiental

La creación de este centro permitirá integrar el patrimonio histórico en la coordinación con los otros ámbitos que se relacionan con la Reserva de la Biosfera. La recogida de información sobre una serie de indicadores posibilitará una visión de la situación global y dará las pautas para la gestión de la Reserva, incluido el PH.

Los indicadores que han de controlarse son los siguientes:

- n.º de visitantes en museos;
- n.º de visitas escolares a museos;
- n.º de usuarios de bibliotecas;
- n.º de usuarios de archivos;
- n.º de visitantes en los principales monumentos arqueológicos;
- n.º de visitantes sobre el p. arquitectónico y etnológico;
- n.º de visitantes que solicitan información sobre las visitas a BICs;
- n.º de excursiones comentadas a BICs;
- distribución de guías publicadas;
- grado de satisfacción de los visitantes;
- cantidad de basura y residuos recogidos en los monumentos;
- n.º de BICs catalogados;
- n.º de intervenciones sobre BICs;
- n.º de permisos expedidos para investigaciones;
- n.º de publicaciones.

Consortio de la Reserva de la Biosfera

Es el organismo encargado de promover actuaciones a nivel insular enmarcadas en la filosofía del desarrollo sostenible y el programa MaB de la UNESCO. Los técnicos cualificados tendrán participación a través del Institut Menorquí d'Estudis.

5. MODELO DE GESTIÓN PARA EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se propone a continuación el modelo de gestión que consideramos más apropiado a la situación actual y a la tendencia planteada. Este modelo se refiere, concretamente, al patrimonio arqueológico, puesto que será el que experimentará los cambios más notables. Debemos resaltar, sin embargo, que los criterios que se exponen son, en la mayoría de los casos, extrapolables a otros tipos de bienes que no sean arqueológicos.

Este modelo contempla el funcionamiento de:

- A) museos;
- B) parque arqueológico de Torre d'en Gaumés;

C) red de yacimientos visitables.

En general, este modelo parte de la situación actual y dirige el esfuerzo hacia la creación de un Parque Arqueológico en la zona arqueológica de Torre d'en Gaumés¹. Consideramos que de cara al futuro, la existencia de un parque arqueológico donde se exponga, se explique e investigue la vida de un poblado talayótico será de gran importancia para completar el panorama de la oferta en este sentido. Además, si su gestación y realización se hacen con las mejores condiciones técnicas, científicas y económicas, se podrá convertir en un auténtico centro emblemático, dinamizador de una auténtica política cultural al respecto.

A) Museos

De todos es sabido que la falta de museos arqueológicos en la isla repercute negativamente sobre la difusión del respeto y de la estimación hacia nuestro patrimonio porque este vacío imposibilita disfrutar de la experiencia que estos centros ofrecen. Es de conocimiento general que esta larga situación sufrida está a punto de cambiar con la reciente inauguración del Museu Municipal de Ciutadella y la reciente apertura del Museo de Menorca. Por tanto, Ciutadella y Mahón contarán con los centros adecuados donde puedan interpretarse las formas de vida que se evidencian a través de los restos materiales de las culturas prehistóricas e históricas de la isla, facilitando su contemplación, estudio y comprensión.

La existencia de estos dos museos será de gran importancia para fundamentar el conocimiento de nuestra historia no sólo para los visitantes sino también para los habitantes de la isla y, en especial, los estudiantes. Cumpliendo con una idea original de Manuel Fernández-Miranda, la visita a estos centros estará enmarcada, complementará o guiará, la visita a la red de yacimientos. Serán los centros donde se podrá recabar una visión global y la información necesaria para poder dirigirse, después, a los diferentes yacimientos. Por tanto, cabe entender su funcionamiento dentro del contexto general de la isla y no al margen de ésta. Será importante que estos centros realicen una labor de difusión coordinada con el resto de instituciones implicadas en la conservación del Patrimonio.

La herramienta imprescindible para el correcto uso y disfrute del modelo de gestión será una completa guía cuyo contenido abrazará todos los aspectos necesarios (desarrollo cultural e histórico de la isla, situación y descripción de los principales bienes de interés cultural o paisajes a visitar, propuestas de itinerarios, etc.) para la comprensión de todos los elementos reseñados.

B) Por un Parque Arqueológico en Torre d'en Gaumés

Torre d'en Gaumés es un poblado talayótico con una extensión de 5,1 hectáreas. Cuenta con un santuario de taula, tres talaiots, diversas salas hipóstilas, casas, hipogeos, cuevas y una muralla que circunda todo el conjunto. A unos 300 mts de este importante poblado, se localiza el yacimiento de Sa Comerma de sa Garita —edificio no excavado y de una gran complejidad arquitectónica— y el sepulcro megalítico de Ses Roques Llises. Todo ello ofrece, en un reducido espacio, una gran heterogeneidad de monumentales estructuras arquitectónicas representativas de las culturas prehistóricas de la isla de Menorca.

Además de lo anteriormente reseñado, este yacimiento cuenta con varias características que lo hacen merecedor de este tratamiento especial:

- 1-. El excepcional estado de conservación en que se encuentran los restos arquitectónicos.
- 2-. Cuenta con un alto interés científico e histórico, y, por lo tanto, educativo por su extensión y su monumentalidad.
- 3-. Se encuentra en el centro de la isla, bien comunicado y próximo a núcleos poblacionales.

Los principales objetivos que deberá cumplir el PA de Torre d'en Gaumés son:

- a) Vertiente social, por la cual asume su condición como espacio público para la cultura y la investigación, bajo un estricto control de las visitas que impedirá la masificación para el mejor trasvase de información científica y pedagógica del yacimiento hacia el visitante.
- b) Investigación. Que conlleva la excavación, su estudio y la correspondiente publicación de los resultados, coordinada con la explotación museística y ambiental del yacimiento.
- c) Formación. Para ello debe convertirse en un instrumento educativo especializado y a la vez generalizado, destinado a dos públicos, el científico y el no especializado, creándose para ello las pertinentes infraestructuras.

C) Red de Yacimientos Visitables

Partiendo de la situación actual, es decir, de la infraestructura organizada desde el Consell Insular con convenios con los Ayuntamientos desde hace ya algunos años, se trataría de mantener una red de yacimientos en las condiciones mínimas para poder ser visitados con garantías de conservación, ocio y disfrute cultural.

En esta red se diferencian dos niveles. En el primero, se incluye una selección de los yacimientos más monumentales y en los que las visitas se prevén

con más intensidad. Ésta será la variable que determinará las pautas a seguir. En el segundo se incluye otra selección de yacimientos más apartados, menos monumentales pero de interés para aquellas personas que quieran obtener una visión completa de las culturas prehistóricas de la isla.

Finalmente, aquellos que, a pesar de tener un alto interés científico, son fácilmente accesibles pero que, precisamente por su interés histórico y potencialidad informativa, es recomendable su protección mediante su exclusión de los circuitos visitables.

En los dos niveles antes reseñados habrán de llevarse a cabo las siguientes inversiones:

- mejora del recorrido y de la documentación informativa del yacimiento;
- limpieza de basuras;
- limpiezas y deforestaciones periódicas;
- vigilancia y control de la erosión antrópica.

En el primer nivel, además, deberán llevarse a término:

- solución del acceso y del aparcamiento a los yacimientos;
- visitas organizadas con guías;
- instalación móvil de temporada, tipo quiosco para la venta de guías, información, *souvenirs* y venta de refrescos;
- vigilancia constante;
- posibilidad del pago de entrada. Al respecto se puede tener como punto de referencia la experiencia comenzada el año pasado en el poblado de Ses Païsses, Artà (Mallorca) que con una entrada de 200 ptas (50 para escolares) durante el mes de agosto, recaudó con 2.026 visitantes, 405.200 pesetas. En todo caso, la gestión del dinero recaudado con las entradas, será función de la Administración que garantizará su reinversión en la conservación del yacimiento.

En el segundo nivel sólo se contempla su señalización indicativa, sin que se prevea ningún tipo de actuación organizativa del yacimiento, salvo la deforestación y limpieza permanente del mismo.

6. LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA PREHISTORIA DE MENORCA: OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS

En este apartado se pretende enumerar siguiendo un orden cronológico los objetivos a cumplir a corto y medio plazo por la investigación arqueológica, objetivos que deben servir para la elaboración de un plan global que concentre de manera coherente los esfuerzos de los investigadores y que clarifique el oscuro panorama de los conocimientos actuales de la

Prehistoria menorquina.

Poblamiento inicial

Dados los escasos indicios de que disponemos sobre este punto, parece prioritario la prospección sistemática del territorio para localizar este tipo de yacimientos y proceder a la excavación de algunos de ellos con el fin de establecer:

- la fecha probable de la primera ocupación humana de la isla;
- el lugar de procedencia de este contingente humano;
- el alcance y la intensidad de esta ocupación, es decir, establecer si este poblamiento inicial afecta parcial o totalmente a la isla y si se trata de una ocupación esporádica o más bien consolidada.

Paralelamente y a través de la obtención de series palinológicas y paleontológicas suficientemente amplias en el tiempo medir el impacto ambiental provocado por la acción humana sobre el ecosistema insular y en especial:

- la alteración y/o reducción de la masa forestal;
- la introducción de especies vegetales y animales;
- la extinción de la paleofauna insular.

El periodo Pretalaiótico

La extraordinaria variedad de formas constructivas de habitación y funerarias que este período presenta aconseja definir como prioritario el esclarecimiento de la presencia o no de varios grupos arqueológicos, su distribución espacial y su relación a nivel cronológico. El nivel de concreción de la investigación en este período debe de ir encaminado a establecer:

- el por qué de la ausencia del horizonte de cerámicas campaniformes;
- la datación de los diferentes tipos constructivos y su perduración en cuanto al uso de los mismos;
- la relación entre los distintos tipos de construcciones de habitación y funerarios;
- la homogeneidad o heterogeneidad poblacional desde el punto de vista antropológico;
- la organización socioeconómica de estas comunidades;
- los componentes mágico-religiosos.

La transición

El objetivo prioritario en este caso consiste en aclarar el cómo y el por qué del cambio que supone la aparición de la cultura Talaiótica, definir el alcance de este cambio a nivel de estrategias de subsistencia, de organización social y de ocupación del territorio y discernir la naturaleza del proceso, es decir, establecer si el cambio es fruto de una evolución in-

terna de las comunidades preexistentes, de aportaciones poblacionales foráneas o de la interacción de ambos aspectos. Para ello es necesario:

- la realización de análisis morfométricos del utillaje doméstico y funerario de los dos períodos para definir pautas de evolución o de ruptura;
- análisis antropológicos con el fin de comprobar la existencia o no de aportaciones poblacionales y delimitar su alcance;
- la datación de la construcción y período de utilización de las navetas y el estudio de su ubicación en relación a los asentamientos pretalaióticos y talaióticos, en especial respecto de los naviformes, ya que ambas construcciones presentan niveles de ocupación en ambos períodos.

La cultura Talaiótica

A pesar de ser la cultura emblemática de la Prehistoria menorquina, el desconocimiento sobre los aspectos de orden socioeconómico e ideológico de la cultura Talaiótica es total. Resulta por tanto prioritario llenar de contenido histórico los abundantes trabajos publicados a nivel descriptivo-tipológico. Los aspectos más relevantes de este estudio son los siguientes:

- concreción a nivel cronológico del inicio de la construcción de los talaiots, la función o funciones de estos monumentos en relación a su variada tipología y a la perduración de su uso a lo largo de todo el período;
- la evolución cronológica de los poblados en base a los distintos elementos estructurales y funcionales que los conforman;
- su distribución espacial en función de la ocupación y organización socioeconómica del territorio;
- origen y simbología de los recintos de taula, significado socioeconómico e ideológico de los rituales practicados en su interior;
- su ubicación y relación con los elementos estructurales que los rodean así como su presencia/ausencia

en los asentamientos;

- su evolución a nivel cronológico en función de su morfología;
- concreción a nivel cronológico del momento de la introducción del hierro y evaluación de sus posibles repercusiones;
- evolución de las construcciones de habitación a lo largo de todo el período así como del utillaje doméstico que las acompaña;
- evolución de las formas tumbales y de los rituales funerarios que en ellas se practican;
- establecer los elementos que forman la base material de la economía talaiótica en función del estudio de los restos de flora y fauna doméstica y silvestre presentes en los asentamientos;
- a partir de los elementos constructivos, económicos y de índole funeraria inferir la estructura de la sociedad talaiótica así como su posible evolución temporal;
- constatar la existencia de relaciones con el exterior, su amplitud y el marco geográfico en que se desarrollan;
- evaluar las repercusiones a nivel socioeconómico e ideológico de los contactos precoloniales con los fenicios, etruscos y griegos;
- evaluar el alcance del impacto de la actividad económica de la vecina Ebussus y la presencia o no de asentamientos coloniales en la isla;
- detectar las posibles repercusiones de las guerras púnicas en la isla en función de su papel como fuente de abastecimiento de tropas mercenarias.

NOTA

⁴ No se incluye en este modelo la creación del ecomuseo de la ciudad romana de Sanitja porque se considera prioritaria la creación de un parque arqueológico en un poblado talaiótico. Sin embargo, cabe tener en cuenta que existe un importante proyecto subvencionado en primera instancia por "La Caixa", dirigido por Fernando Contreras y "Sanitja. Gestió del Patrimoni Mediterrani".